



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Club de Veteranas de Tenis de Río Negro, nuclea a las jugadoras de tenis de distintas localidades de esta provincia (Roca, Catriel, Regina, Cipolletti, Allen, Viedma, Huergo, Cinco Saltos), en categorías + 30, + 40, + 50, + 60, +65 y +70 años.

Con una trayectoria de 20 años, en los que fueron creciendo constantemente y con mucha perseverancia, hoy están a la altura de los clubes de las ciudades más grandes del país tales como Rosario, Córdoba y Buenos Aires, con un alto nivel de competencia.

Fruto de este importante trabajo y con mucha dedicación y esfuerzo durante estos últimos 4 años, consecutivamente han clasificado en distintas categorías a torneos sudamericanos, lo que les ha permitido representar a nuestra provincia entre otros clubes de Argentina y extranjeros.

Estos antecedentes les han dado entidad suficiente como para ser sede organizadora del XIX Campeonato Sudamericano por Equipos de Clubes de Veteranas, a realizarse desde el día 22 al 27 de abril de 2016 en la ciudad de General Roca. Dicho evento reunirá alrededor de 400 jugadoras en equipo, de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile.

Este torneo no solo será un encuentro deportivo sino de recreación, competencia, camaradería y amistad, que permitirá que muchas jugadoras del exterior e interior de la Argentina conozcan la Patagonia, nuestra Provincia y disfruten tanto de sus atractivos turísticos, como comerciales y gastronómicos. Por lo expuesto, es que propiciamos la declaración de interés.

Por ello;

Coautores: Alejandro Palmieri, Tania Lastra.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo, turístico y social el "XIX Campeonato Sudamericano por Equipos de Clubes de Veteranas de tenis", a realizarse desde el día 22 al 27 de abril de 2016 en la Ciudad de General Roca.

Artículo 2°.- De forma.